



Diputados de MC logran resolución contra reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano lograron que un juzgado de Querétaro emitiera una resolución relevante en contra de la reforma al Poder Judicial. **Laura Ballesteros** una de las diputadas promoventes habló de la resolución provisional obtenida y afirmó que se logró una suspensión para que no se ejecute en los congresos estatales. La suspensión frena la aprobación en las constituciones locales, con lo que se protege a la gente y su justicia de esta reforma tóxica, también ordena que no se pueda despedir a ningún trabajador del Poder Judicial, magistrados y jueces locales, con lo que se hace un blindaje completo de los poderes judiciales y las constituciones estatales.

https://drive.google.com/file/d/1EH3dHm_vNx5Ad55XXq1CzBr7dA0TOxnU/view